



SIBAPAS

Sistema Barquense de Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento

DEPENDENCIA: SIBAPAS

ASUNTO: INFORMACION FUNDAMENTAL

LIC. MA. GUADALUPE FLORES GARCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en todas y cada una de sus actividades diarias, por lo que tengo a bien darle contestación a su oficio De acuerdo al ART. 8 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

1.- Es información fundamental, y obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente:

V.- La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

I) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, en los que señale lo siguiente:

1.- Área

2.- Denominación del programa

3.- Periodo de vigencia

4.- Diseño, objetivos y alcances

5.- Metas físicas

6.- Población beneficiada estimada

7.- Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal

8.- Requisitos y procedimientos de acceso

9.- Procedimiento d queja o inconformidad ciudadana

10.- Mecanismos de exigibilidad

11.-Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y y seguimiento de recomendaciones

12.- Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombres de las bases de datos utilizadas para su cálculo

13.- Formas de participación social

14.- Articulación con otros programas sociales

15.- Vinculo a las reglas de operación o documento equivalente

16.- informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas

17.- Padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener nombre de la persona física o denominación social de las personas jurídicas beneficiarias, el monto recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, edad y sexo;

El Organismo Operador del Agua No Realiza ni Recibe subsidios.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes mencionarle que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

LA BARCA, JALISCO 30 DE JULIO DE 2021



LA BARCA
Gobierno Municipal
2018 - 2021

L.C.P Adriana Yanelli Sánchez Anguiano



GERENTE DE FINANZAS